

Decreto N.º 25 de 1936.

(abril 2)

por el cual se declara insubsistente un nombramiento
y se nombra el respectivo reemplazo.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga,
en uso de sus atribuciones legales

Decreto:

Artículo único. Declárase insubsistente el nombramiento
hecho en el señor Eduardo Rey Cadena para agente
de segunda clase de la policía municipal, y nombrase
para reemplazarlo con el mismo carácter de éste,
al señor Belisario Mendoza Oses.

Comuníquese al nombrado y désele la debida
posesión.

Expedido en Bucaramanga, a dos de abril de
mil novecientos treinta y seis.

El Alcalde Municipal,

Ricardo Muñoz



El Secretario de la Alcaldía,

Arturo Viquez Sarmiento